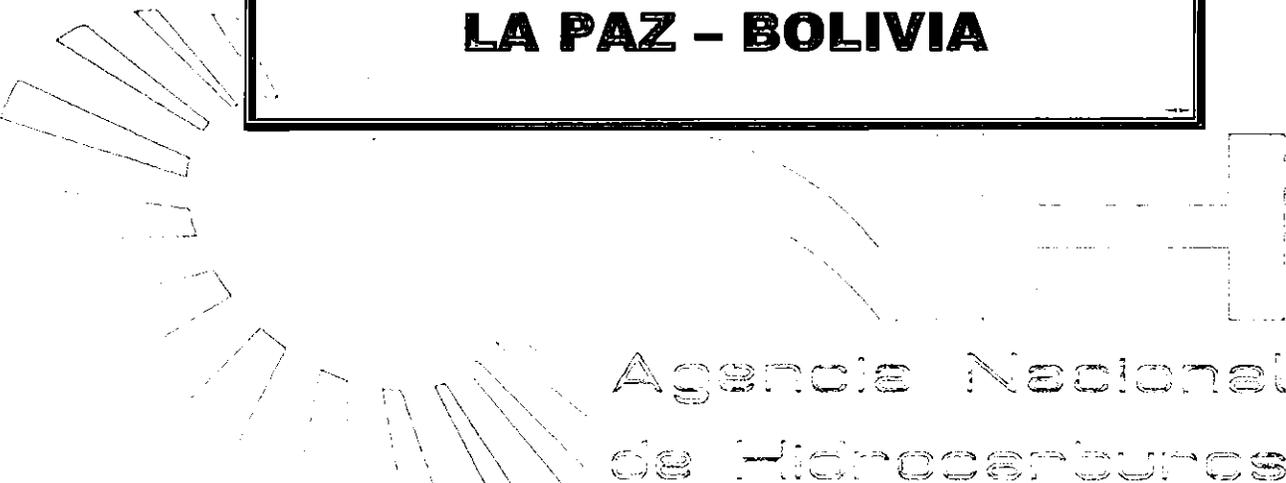


**INF. UAI N° 023/2013**

**INFORME DE CONTROL  
INTERNO EMERGENTE DE  
LA AUDITORÍA ESPECIAL  
SOBRE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL  
ALMACEN DE MATERIALES  
Y SUMINISTROS GESTIÓN  
2010**

**LA PAZ - BOLIVIA**



Agencia Nacional  
de Hidrocarburos

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**UAI N° 023/2013**

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** **INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS GESTIÓN 2010**

**Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, referentes a la administración de los almacenes de materiales y suministros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, vigentes en la gestión 2010

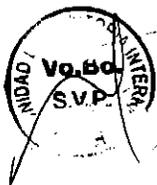
**Objeto:** El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa a Unidad de Almacenes correspondiente a la gestión 2010, tal como la citada a continuación:

- Informe de auditoría INF UAI 003/2011.
- Instructivos y Reglamentos de Almacenes.
- Inventario de Almacenes al 31 de diciembre de 2010.
- Listado de Ingresos.
- Kardex individuales de materiales y suministros.
- Formularios de Ingreso al Almacén
- Vales de Salida de Almacén.
- Desembolsos por compra de materiales y suministros

**Resultados:** Como resultado del trabajo realizado sobre la administración de Almacenes en la gestión 2010, se han identificado indicios de responsabilidad por la función pública que a la fecha se encuentra en análisis de la Dirección Jurídica para su pronunciamiento; por lo tanto, se concluye que no se cumplieron algunos aspectos establecidos en el ordenamiento jurídico administrativo, relativo a la administración de almacenes.

Por otra parte, han surgido las siguientes observaciones de Control Interno, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata:

- Falta de procedimientos para la custodia y resguardo de los documentos generados en la Unidad de Almacenes
- Deficiencias en la documentación de respaldo de los ingresos de material, salidas de material y comprobante C31



Agencia Nacional  
de Hidrocarburos

La Paz, diciembre 30 de 2013